

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEMENOS ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito D.M., a veintinueve de marzo de dos mil trece, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Orellana E4-430 y Av. Amazonas, Edificio Orellana 500, piso 6; siendo las 10h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEMENOS ECUADOR S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía TEMENOS ECUADOR S.A:

- La Compañía TEMENOS (NL) B.V., de nacionalidad holandesa, propietaria de mil novecientos noventa y nueve acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD 1.999,00 (mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que exhibe, a su vez, representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo, como consta del nombramiento que también se exhibe.;
- La Compañía TEMENOS HOLDINGS LIMITED, de las Islas Vírgenes Británicas, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, debidamente representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que exhibe, a su vez, representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo, como consta del nombramiento que también se exhibe..

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor José Rafael Bustamante Crespo, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, el señor Sergio Davis Riera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
TEMENOS (NL) B.V.	1.999,00	1999
TEMENOS HOLDINGS LIMITED	1,00	1
TOTAL	2.000,00	2000

La secretaría informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

En atención a lo expuesto, el representante de los accionistas, expresa su conformidad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL  
CORRESPONDIENTE AL 2012.**

**SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.**

**TERCERO: ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORREPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.**

**CUARTO: DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

Una vez aprobada la celebración de la presente junta y el orden del día, el representante de los accionistas, expresa su conformidad con lo propuesto, lo aprueba de forma expresa, y se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2012.**

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, Sergio Davis Riera, documento que se incorpora al expediente de esta junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.**

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señora Ingrid Munizaga nombrada para el año 2012, documento que se incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

**TERCERO: ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORREPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.**

El Presidente de la Junta dispone que se entregue al representante de los accionistas copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta.

Una vez que existen pérdidas en el presente año y que no hay valores sobre los cuales decidir, los accionistas a través de su representante deciden en forma unánime aprobar en todas sus partes el Balance y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

**CUARTO: DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

Los accionistas, a través de su representante, en forma unánime proponen como Comisaria Principal a la Ingeniera Ingrid Munizaga Cárdenas y como Comisario Suplente al Economista Marcelo Chacón Bedón para el ejercicio de los correspondientes cargos en el año 2013.

La Junta de Accionistas en forma unanime decide elegir a la Ingeniera Ingrid Munizada Cárdenas como Comisaria Principal y al Economista Marcelo Chacón Bedón como Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00 horas.

Firman todos los presentes.

  
José Rafael Bustamante Crespo  
Presidente de la Junta

José Rafael Bustamante Crespo  
BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
En representación de TEMENOS (NL) BV  
ACCIONISTA

  
Sergio Davis Riera  
Secretario de la Junta

  
José Rafael Bustamante Crespo  
BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
En representación de TEMENOS HOLDINGS  
LIMITED  
ACCIONISTA